



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

Medellín, Doce (12) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Ejecutivo Mixto
Radicado	05001-31-03-006-2001-00437-00
Demandante	Coomeva
Demandado	Delfín Antonio Ortiz Montoya
Decisión	Remite a auto anterior
Providencia	Auto No. 780VS.

En atención a la solicitud que antecede, SE REMITE a la memorialista al auto de fecha de 16 de Diciembre de 2020, a través del cual se le requirió a fin de que aportada poder con la facultad expresa de recibir o solicitud coadyuvada por el representante legal del extremo ejecutante, toda vez que si bien se indica en dicho escrito que el señor DIEGO ALBERTO RENDON PATIÑO es el representante legal, no fue demostrada tal calidad, asimismo, no pudo ser verificada la autenticidad de dicho documento puesto que el Código QR no arrojó resultado alguno.

NOTIFIQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA SECRETARIA
--